



Universidad Nacional

de

Expte.: 21-01-25950 Córdoba

República Argentina



CORDOBA, 20 JUN 2001

VISTO la Resolución nro. 209/01 del H. Consejo Superior por la que se crea la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer el cargo de Subsecretario de la citada Secretaría.

Que por ese perfil ha sido propuesto el Ab. JOSE EMILIO ORTEGA.

Que el Ab. Ortega posee relevantes antecedentes tanto académicos como administrativos que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la Subsecretaría de Relaciones Institucionales.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar Subsecretario de Relaciones Institucionales al Ab. JOSE EMILIO ORTEGA, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Remunerar al Ab. JOSE EMILIO ORTEGA por sus funciones, con una asignación complementaria equivalente a la diferencia en el cargo docente de Ayudante de Primera D.S. -cód. 034- de la Facultad Derecho y Ciencias Sociales, y un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo -cód. 070-.

ARTICULO 3°.- Disponer que por Secretaría de Administración se realice la transferencia de presupuesto (Inciso 1) del Laboratorio de Hemoderivados, a la Secretaría de Relaciones Internacionales a fin de afrontar las erogaciones resultantes de lo dispuesto en el artículo anterior.



Universidad Nacional
de
Córdoba

República Argentina

Expte. 21-01-25950



ARTICULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

sl.

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO. :

356